El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
sep-19	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	618-2019	RED DE INGENIERÍA S.A.S – INRED	804012847-1

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
192051013	25/06/2019	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesor 1020-13 del despacho del viceministro de Conectividad y Digitalización	51581437

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:							
Legaliza Recursos		SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X	20 FOMENTO

Modalidad de selección: LICITACIÓN PUBLICA

Objeto: Ejecutar el proyecto acceso Universal sostenible en zonas rurales del pais, con el fin de planear, instalar, poner en servicio, operar y mantener soluciones de acceso comunitario sostenibles a internet a través de zonas wifi en los centros poblados adjudicados del listado de elegibles, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el anexo técnico (Anexo No. 8)

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-20-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Aporte - Fontic	$ 27.007.797.000,00	Fecha de Suscripción	18/06/2019
				Fecha de Inicio	28/06/2019

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-LP-002-2019	27/07/2015

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
2395290-1 (Cumplimiento)	26/06/2019			137719	$ 27.007.797.000	18/06/2019	28/06/2019
0636013-6 (Responsabilidad Civil Extracontractual)	26/06/2019						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Plazo de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO				SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fontic: $ 27.007.797.000

Anticipo: $ 2.700.779.700 — % del Anticipo: 10%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/06/2019	$ 2.700.779.700	PRIMER DESEMBOLSO - ANTICIPO. A titulo de anticipo equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato de Aporte, sujeto a: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) Aprobación por parte de la Supervisión del Plan de Manejo del Anticipo. El anticipo será amortizado en el segundo y tercer desembolso.												

20/10/2019	$ 12.153.508.650	**SEGUNDO DESEMBOLSO** - Equivalente hasta el 50% del valor del contrato de aporte, de los cuales se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo previa legalización del mismo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoria de: (i) entrega de los documentos de planeación, (ii) Entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 4- Instalación y puesta en servicio equivalente al 50% de las Zonas WiFi. No obstante, para hacer efectivo el desembolso el Contratista deberá acreditar como mínimo el 70% de la meta anteriormente indicada.					50%	20/10/2019	$ 1.350.389.850					
15/11/2019	$ 12.153.508.650	**TERCER DESEMBOLSO** - Equivalente al 50% del valor del contrato de aporte, y recursos restantes de la meta de entrega anterior, si no se efectuó en su totalidad. De este desembolso se debe descontar la amortización del 50% del valor del anticipo previa legalización del mismo. Este desembolso estará sujeto a la aprobación por parte de la Interventoria de la entrega por parte del contratista del porcentaje correspondiente a la meta No. 6- Instalación y puesta en servicio del 100% de las Zonas WiFi.					50%	15/11/2019	$ 1.350.389.850					
TOTAL	**$ 24.307.017.300,00**			**ACUMULADOS**	**0,00%**	**$0**	100%	**TOTAL**	**$ 2.700.779.700**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**		

SALDO POR GIRAR:	**$27.007.797.000**	**100%**	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ 2.700.779.700**	**100%**
			SALDO POR LEGALIZAR:	**$ 27.007.797.000,00**	100%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: **PERIODO:** **01/09/2019** **VALOR ($) EN EL PERIODO:** **ACUMULADO:** **TOTAL CONSIGNADO A FONTIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS: **PERIODO:** **mm/yy** **VALOR ($) EN EL PERIODO:** **$ -** **TOTAL CONSIGNADO A FONTIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones FONTIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1) Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso una vez cumpla los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.	0,96%	2,88%	El FONDO TIC suscribió el contrato de fiducia en calidad de beneficiario del fideicomiso y gestionó las actividades correspondientes ante subdirección financiera para la programación y trámite de los desembolsos del presente contrato de aporte.
2) Realizar las actividades de seguimiento, supervisión e interventoria;	0,96%	2,88%	El FONDO TIC adjudicó el contrato de interventoria No. 686 de 2019 al Consorcio Zonas WIFI para el ejercicio del control y la vigilancia del contrato de aporte No. 618 de 2019, con fecha de inicio 26 de agosto de 2019.
3) Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0,96%	2,88%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato e Interventoria ha velado por el correcto cumplimiento del contrato de aporte.
4) Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.	0,96%	2,88%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, se ha pronunciado por escrito a las solicitudes que en desarrollo del presente contrato le ha formulo el contratista.
	3,85%	**11,54%**	

*** Obligaciones (INRED)** **Ponderación**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el periodo**
1. Ejecutar el objeto del contrato con idoneidad, garantizando el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente;	0,154%	0,46%	Se han cumplido con las siguientes obligaciones dentro del cronograma establecido para el presente contrato. Aprobación del Plan de Manejo del Anticipo. Avance del 99.6% de Estudios de Campo, teniendo en cuenta los 4 estudios de campo de Teorama que no se han podido realizar por situación de orden público Suscripción del contrato de fiducia el 6 de septiembre de 2019 Presentación y aprobación de los Documentos de planeación, con excepción del IDIO
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;	0,154%	0,46%	A la fecha del presente, no se han desembolsado recursos del contrato de aporte

3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,154%	0,46%	El Contrato de Fiducia fue firmado el 06 de septiembre de 2019.
4. Garantizar el tiempo mínimo de operación de las soluciones de acceso comunitario a Internet, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 y propuesta presentada por el proponente.	0,154%	0,46%	Esta obligación será verificada en la etapa de operación, el contrato se encuentra en la fase de planeación
5. Permitir el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto;	0,154%	0,46%	INRED ha venido permitiendo el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realizan tanto la Interventoría y como la Supervisión del proyecto. El contratista ha presentado informes semanales con el reporte de avance de las instalaciones realizadas, con un acumulado al corte del presente informe del 25.5%, esta información es sustentada semanalmente en reunión se seguimiento al contrato de aporte con la Supervisión.
6. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la Entidad Contratante y/o citada por el Interventor del contrato;	0,154%	0,46%	El contratista presentó al Ing, Juan Carlos Cruz como Gerente del proyecto mediante oficio con radicado No. 191030055 del 19 de junio de 2019.
7. Adelantar las actividades y entregar los productos señalados de conformidad con la descripción del Anexo Técnico-Anexo No. 8.	0,154%	0,46%	El contratista ha dado cumplimiento a los siguientes entregables: Documentos de Planeación: -IDIO (sin aprobar) -Plan de Instalación - Plan de mantenimiento Entrega de estudios de campo, con excepción de los 4 centros poblados de Teorama por situación de orden público Informes de avance semanal de realización de instalaciones
8. Gestionar y obtener los permisos, trámites y autorizaciones asociados a la instalación y operación de la infraestructura requerida para llegar a cada uno de los sitios de instalación.	0,154%	0,46%	El contratista presentó en su IDIO las autorizaciones, trámites y premisos que le aplican para la ejecución del Contrato de Aporte, cuyo cumplimiento será verificado por la interventoria en e plazo que corresponda
9. Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico;	0,154%	0,46%	El contratista ha dado cumplimiento a los siguientes entregables: Documentos de Planeación (IDIO ajustado de acuerdo a observaciones de la INTV.) Informe mensual No. 2 Informes de avance semanal de realización de instalaciones
10. Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto y que conforman las zonas WiFi, serán de propiedad del Contratista.	0,154%	0,46%	Esta obligación será verificada en la etapa de finalización del contrato. El contrato se encuentra en la fase de planeación
11. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	0,154%	0,46%	El contratista INRED cumplió con la constitución de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual para la legalización y el perfeccionamiento del contrato, las cuales fueron aprobadas por el Grupo de contratación el 26/06/2019
12. Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, atendiendo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta.	0,154%	0,46%	EL contratista hasta la fecha del presente ha mantenido lo presentado en la propuesta
13.Velar por el cumplimiento y la calidad del proyecto contratado y responder por ello de conformidad con el artículo 5° numeral 4° de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.	0,154%	0,46%	El Contratista a la fecha del presente ha cumplido con esta obligación
14. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, sus anexos y adendas.	0,154%	0,46%	EL contratista hasta la fecha del presente ha mantenido lo presentado en la propuesta
15. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Dirección de Infraestructura, a través de la Supervisión y/o Interventoría que ejerza el control de ejecución.	0,154%	0,46%	EL contratista hasta la fecha del presente ha dado cumplimento a esta obligación
16. Presentar los reportes de información que sean necesarios y requeridos por el supervisor del contrato.	0,154%	0,46%	El contratista ha presentado los reportes de información solicitados por la Supervisión
17. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.	0,154%	0,46%	El Contratista a la fecha del presente ha cumplido con esta obligación
18.Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, el estudio previo, pliego de condiciones y sus anexos y adendas, por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	0,154%	0,46%	El Contratista a la fecha del presente ha cumplido con esta obligación
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la persona designada como Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	0,154%	0,46%	El contratista ha informado sobre los eventos presentados en campo durante la realización de los estudios de campo
20. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todo sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar, para cada cuenta de cobro, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal, según el caso.	0,154%	0,46%	INRED presentó soporte de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañia
21. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	0,154%	0,46%	A la fecha del presente no se han evidenciado estas situaciones en el proyecto
22. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén especificamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.	0,154%	0,46%	A la fecha del presente el contratista a atendido las solicitudes de la Supervisión.
23. Celebrar contrato de fiducia mercantil de administración y pagos.	0,154%	0,46%	El Contrato de Fiducia fue firmado el 06 de septiembre de 2019.

24. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se vincule a la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,154%	0,46%	INRED presentó soporte de pago de salarios y aportes parafiscales como se evidencia en el certificado firmado por el Revisor Fiscal de la compañia
25. Ejecutar el objeto contractual cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, y todas las condiciones allí requeridas.	0,154%	0,46%	El contratista ha dado cumplimiento a los siguientes entregables: Documentos de Planeación: -IDIO (sin aprobar) -Plan de Instalación - Plan de mantenimiento Entrega de estudios de campo, con excepción de los 4 centros poblados de Teorama por situación de orden público Informes de avance semanal de realización de instalaciones
Total	3,85%	11,5%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas	**11,5%**

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
			0%	
			0%	
			0%	
			0%	
			0%	
Total		0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación	Total de Entregables		Observaciones por parte del Supervisor
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	
Porcentaje de Avance				

% Acumulado Avance Entregables	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	11,5%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REVISÓ:

Apoyo Técnico: Diego Eslava
Mónica Perez

Apoyo Jurídico: Miguel Mancera

Apoyo a la Supervisión financiera : Oscar Méndez
Miguel Olarte

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	**Margarita Hernández Cortés**	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato

Cargue del informe en excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.